

CIRCULAR No. 06-132-19

FECHA: 29 de noviembre de 2021

PARA: Docentes de planta, Trabajadores Oficiales, Empleados Públicos, Docentes Transitorios, Catedráticos, Transitorios Administrativos y Ocasionales de Proyecto.

DE: Jefe de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Fecha límite para recepción de solicitudes de retiros parciales y totales de cesantías año 2021.

Cordial saludo,

Con el fin de atender oportunamente las solicitudes de retiro de cesantías que se recibirán en las fechas próximas al disfrute de vacaciones, se informa que la fecha límite para recibirlas es hasta el 15 de diciembre de 2021.

Las solicitudes posteriores a esta fecha, serán tramitadas a partir del 18 de enero de 2022.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores.



JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Jefe Gestión del Talento Humano